

**CELEBRACIÓN ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS “ANDALUCÍA DE LA CULTURA  
2025”**

**Nº Expte: Contr.2025 0000496988**

**INFORME DE VALORACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR**

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de condiciones, se valorarán mediante juicio de valor los siguientes aspectos:

- 1- Propuesta de la escenografía necesaria para la celebración de la gala. Todos los materiales y piezas escenográficas descritos en el apartado 3.A.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas deberán ser adaptados con la imagen de los premios, que se deberá adaptar al Manual de Identidad Corporativa de la Administración de la Junta de Andalucía, proporcionado por la Consejería de Cultura y Deporte al adjudicatario.

Se valorará con un máximo de 5 puntos la mejor propuesta que aporte valor, resulte más atractiva y que aporte un enfoque innovador a la gala de estos premios. La empresa deberá aportar una propuesta boceto de cómo quedará la gala con todas las piezas escenográficas.

**ATRIL EVENTS- ISB SPAIN SL:** 5 PUNTOS: Presenta la escenografía más innovadora, con ciclorama en el escenario describiendo el desarrollo del acto de forma completa.

**QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS SL:** 0 PUNTOS: La escenografía propuesta entendemos como una copia de la gala de la campaña de la Consejería de Turismo 2022, careciendo del carácter innovador requerido.

**EVENTOS EL ACENTO SL:** 0 PUNTOS: la escenografía que propone es claramente similar a las galas de la Consejería de Agricultura, careciendo del carácter innovador requerido.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DE LOS REYES CABALLERO CASTRO	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GT87SUDUP3K998H88G4EFE37	PÁG. 1/3



- 2- Propuesta de artista escultor andaluz para la elaboración de los galardones que se entregarán a las personas premiadas. El licitador deberá aportar un documento con una breve descripción de la trayectoria y experiencia profesional del artista o artistas propuestos. Se valorará con un máximo de 5 puntos la mejor propuesta que aporte más valor, resulte más dinámica y aporte notoriedad. La empresa deberá aportar una propuesta de diseño del galardón.

**ATRIL EVENTS- ISB SPAIN SL:** 5 PUNTOS: Recibe la máxima puntuación al ser la única empresa que propone a dos artistas de reconocido prestigio internacional para la elaboración de los galardones

**QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS SL:** 2 PUNTOS. El diseño no se ajusta al carácter innovador que se quiere aportar a la gala. El diseñador es de menor trayectoria que los anteriores.

**EVENTOS EL ACENTO SL :**1 PUNTOS. No aporta trayectoria del artista propuesto.

- 3- Dinamización del acto. Se valorará la propuesta de las personas licitadoras para la dinamización del acto de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.A.5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, con objeto de conseguir la mayor visibilidad del acto. Se valorará con un máximo de 15 puntos la mejor propuesta que aporte más valor, resulte más dinámica y aporte notoriedad. La empresa deberá aportar un boceto de dinamización del acto.

**ATRIL EVENTS- ISB SPAIN SL:** 15 PUNTOS: Propone una gran variedad de actuaciones y todas las propuestas están vinculadas a efemérides de la cultura andaluza (Juanita Reina, Opera, 150 años del estreno de Carmen, Aniversario Nacimiento Antonio Machado, Aniversario de la Muerte de García Lora, Declaración Unesco día del Flamenco...)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DE LOS REYES CABALLERO CASTRO	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GT87SUDUP3K998H88G4EFE37	PÁG. 2/3





**QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS SL:** 0 PUNTOS. Presenta propuesta de música y teatro con menos actuaciones que otras propuestas y otros ámbitos culturales.

**EVENTOS EL ACENTO SL:** 1 PUNTOS. Los artistas propuestos pertenecen todos al ámbito del flamenco, guitarrista, bailaora y cantaor, proponiendo un monográfico del flamenco sin considerar otras áreas de la cultura.

#### CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES TOTALES OBTENIDAS:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIONES FINALES
ATRIL EVENTS- ISB SPAIN SL	25
QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS SL	2
EVENTOS EL ACENTO SL	2

Dado que el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo es del 60% de puntuación en la valoración del conjunto de criterios de adjudicación mediante juicios de valor, es decir, 15 puntos, quedarían fuera del proceso de selección las empresas QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS SL y EVENTOS EL ACENTO SL, al no haber obtenido la puntuación mínima necesaria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA DE LOS REYES CABALLERO CASTRO	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8GT87SUDUP3K998H88G4EFE37	PÁG. 3/3